

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 723

Alicante 11 de Octubre de 1884.

Año XV.

Quia fecit mihi magna, qui potens est: et sanctum nomen ejus—(*San Lucas. cap. 1—V. 49*)

I.

Señores, me he impuesto una ley, que no sé si me llevará demasiado lejos ó perjudicará á la unidad de mi discurso. Un retórico rigorista, de seguro, reprobaría mi plan; pero F. Luis de Granada que, si bien gran humanista, no era idólatra de la forma, quizá no sería tan severo conmigo. En efecto, el venerable autor de *La Retórica Eclesiástica* y los *Sermones de tempore*, lejos de censurar, imitó muchas veces el ejemplo de los Santos Padres, que en sus *Homilias*, como S. Pablo en sus *Epístolas*, pensaban mucho en exponer y defender la doctrina de Jesucristo y ni aun se acordaban de averiguar si algun rigido discípulo ó entusiasta admirador de Ciceron ó

Demóstenes, se disgustaba al ver dos ó mas pensamientos capitales en sus pláticas.

Hoy, siguiendo en esto el camino trazado por los Padres de la Iglesia, voy á tratar dos cuestiones, al parecer enteramente distintas, aunque en la realidad, no poco relacionadas entre sí. En efecto, me propongo hablar de la Natividad de la Santísima Virgen, porque esta es la fiesta, que con tanta devocion y tanto júbilo celebramos, y á la vez de la predestinacion, cuyo mas brillante ejemplo se encuentra en Maria, madre de Dios y esperanza de los hombres.

Trataré, pues, de la Natividad de la Virgen, porque ni debo ni quiero olvidar las glorias de Nuestra Santísima Madre, consuelo de todos los afligidos, y expondré algunas consideraciones acerca de la predestinacion, porque la doctrina relativa á este gran misterio, necesita ser muy especialmente conocida en los

tan revueltos y tan calamitosos tiempos que atravesamos. La falta de abnegacion ó resignacion, la desesperacion y el suicidio, plagas tan frecuentes en toda civilizacion no cristiana, hacen indispensable que se recuerde una y cien veces el misterio de la predestinacion, que, por una parte, pone al hombre en manos de Dios y, por otra, le abre los ojos para que vea las desgracias y contradicciones, que tanto le contristan, no son mas que breves momentos de prueba, la escala misteriosa, que lo lleva á su imperecedera felicidad.

El naturalismo, la vida sin Dios, el epicurismo, el ateismo, teórico ó práctico, en que ahora tanto se piensa, es la ruina de los pueblos y la eterna perdicion de las almas. Como decia Donoso Cortés, el mundo no se salva solo con remedios humanos ó del mismo mundo. La sociedad perece, si no vuelve á las creencias católicas de las cuales se va alejando mas y mas cada dia.

En nuestra época son muchos los que creen que casi todos los estudios son mas necesarios que la Teologia. ¡Qué error tan trascendental y tan funesto! Sin resignacion no hay sociedad y la resignacion solo se encuentra en el Evangelio ó en la doctrina teológica.

II.

La doctrina católica no es ni puede ser original ó *propia* del orador ó

escritor. Si fuese *original*, no sería católica. En lo que se refiere á la religion, todo lo nuevo, todo lo que no procede de la tradicion apostólica, es falso y malo. El católico verdadero, cuando expone la doctrina religiosa, necesita prescindir de su fantasía, cautivar su entendimiento en obsequio de la fé y recurrir á las fuentes teológicas, ó *lugares teológicos*, que son la Sagrada Escritura, los Santos Padres, los Concilios ecuménicos, las Bulas de los Sumos Pontífices, los teólogos aprobados, etcétera.

Yo, señores, en este punto no hago sacrificio de ninguna especie. Confieso con toda ingenuidad que nada me es más facil ni más grato que el inclinarme ante la Iglesia católica apostólica Romana, mi madre y maestra. ¡Con cuánto placer declaro que mi trabajo es como el de la abeja, que extrae su miel de todas las flores que tiene á la vista! En lo que digo no hay nada mio; por el contrario, todo es de los autores, en su casi totalidad antiguos que en mucho tiempo y con no escasa paciencia, he podido hojear.

Y, ¿qué podría yo decir que ya no se hubiese dicho? Son tantos y tantos los escritores de grandísimo talento y erudicion inmensa, que empujados por su devocion, han publicado obras admirables en defensa y loor de la Santísima Virgen! Permitidme que para confusion de los

que no quieren ensalzar á la Santísima Virgen y consuelo y aliento de los que sienten que no se ensalce, recuerde aquí algunas de estas inmortales obras. ¡Así se verá como el genio verdaderamente cristiano tenia sus complacencias en ofrecer diezmos y primicias á la Madre de la santa esperanza.

Los que deseen, pues, conocer bien la historia, excelencias y prerogativas de la Virgen Santísima y admirar al propio tiempo la devoción y sabiduría de los santos más venerados y los más eruditos teólogos, fijen su atención en S. Gerónimo, (1) S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo, (2) S. Juan Damasceno, el impugnador de los iconoclastas, (3) S. Pedro Damiano, (4) S. Anselmo, (5) Ivo de Chartres, (6) S. Bernardo, (7) Hugo de S. Victor, (8) Sto. Tomás de Aquino, (9) S. Bernardino de Sena, (10) S. Antonino

-
- (1) *Adversus Jovinianum.*
 (2) En casi todas sus obras.
 (3) *De Nativitate Mariæ Orationes tres. De B. Mariæ V. Assumptione.*
 (4) *De Assumptione.*
 (5) *De Excellentia Virginis.*
 (6) *Serm. De Purificatione Virginis.*
 (7) *Super Missus est.*
 (8) *De perpetua Mariæ Virginitate.*
 (9) *Summa Theologica, 3.ª part. Quæst 27.*
 (10) *Sermo 51.*

de Florencia, (11) Galesenio, (12) Fronti, (13) Sollerio, (14) Martinez, (15) Baronio, (16) los Bolandistas, (17) Thomassini, (18) Spinelli, (19) Benedicto XIV, (20) Ulloa, (21) Raynaud, (22) Novati, (23) Mengot, (24) Sario, (25) Justino Miecovense, (26) Pablo de Angelis, (27) Fr. Pablo de todos los Santos, (28) Fr. Daniel de la Virgen Maria, (29) Castro, (30) Concellotti, (31) Maluenda, (32) Monelia, (33) Velazquez,

-
- (11) *Summa Part. IV.*
 (12) *Notæ ad Martyrologium. 8 Septembris.*
 (13) *Notæ ad Kalendarium Romanum. 8 Septembris.*
 (14) *Notæ ad Matyrologium Usuard.*
 (15) *De antiqua Ecclesiæ disciplina.*
 (16) *Apparatus ad Annales ecclesiásticos.*
 (17) *In festis Beatæ Mariæ Virginis.*
 (18) *De dierum festorum celebratione.*
 (19) *De festis, et Templis Deiparæ.*
 (20) *De festis Beatæ Mariæ Virginis.*
 (21) *Misterios del Rosario.*
 (22) *In Diptycis Marianis.*
 (23) *De Eminentia Deiparæ Virginis.*
 (24) *In Monitis Marianis.*
 (25) *De Laudibus Mariæ.*
 (26) *Super Litanis Beatæ Virginis.*
 (27) *De Basilica Sanctæ Mariæ Majoris.*
 (28) *Clavis Aurea.*
 (29) *Vinea Carmeli Speculum Carmelitarum.*
 (30) *Historia Beatæ Virginis.*
 (31) *Annales Mariani.*
 (32) *Annales Ordinis Prædicatorum.*
 (33) *De Origine Sacrarum precum Rosarii.*

(1) Venerable Pedro Canisio, (2) Petavio, (3) Serry, (4) Azor, (5) Suarez, (6) Gotti, (7) y cien y cien otros, que, sin gran trabajo, con solo recorrer con la vista una biblioteca, pudieran citarse. Pero ¿á qué prolongar esta enumeracion? No basta lo expuesto para que se vea cuán rico y hasta cuán inagotable es el arsenal bibliográfico mariano?

¡Cuánto se escribía antes en honor de la Inmaculada Madre de Jesús! Y, cuán poco se escribe ahora! ¿Se teme quizá no poder decir nada nuevo? Pero ¿qué importa? ¿Se hace acaso poco con recordar lo antiguo?

III.

La fiesta de la Natividad de la Virgen Santísima es un grande y especialísimo privilegio, que necesita y exige algunos comentarios. La Iglesia no celebra ni ha celebrado nunca la Natividad de todos los santos. Por el contrario como *non laudat justum in vita sua*, como para ella no es santo, sino el que *pie vivit, et pie mortuus est*, como no canoniza hasta que está segura

-
- (1) *De Maria Inmaculate concepta.*
 - (2) *De Beata Maria Deipara Virgine.*
 - (3) *De Theologicorum Dogmatum.*
 - (4) *Exercitationes.*
 - (5) *Institutionum Moralium.* Part. 2.
 - (6) *De Religione,* Tomo 1, Lib, 2.
 - (7) *De Veritate Religionis Chistianæ.*

de que se ha recibido el *magnum perseverantiæ donum*, como enseña Benedicto XIV, supone que el santo no nace sino cuando muere en el Señor, ó el dia en que pasa de la vida temporal á la eterna (1). Así es que en la Iglesia no se celebra el nacimiento, sino de Jesús, nuestro Divino Salvador, que es el autor de la gracia; de S. Juan Bautista, que aun antes de nacer fué lleno del Espíritu Santo (2), y de la Virgen María, que por estar destinada á ser madre de Dios y quebrantar la cabeza de la serpiente por privilegio especialísimo, fué siempre santa, desde el primer instante de su Purísima Concepcion hasta el momento de su gloriosa subida al cielo.

Los demás santos, por nacer con la culpa original, no pueden llamarse ni ser santos en el dia de su nacimiento. Y aun hay más. El propio Jeremias que, como vemos en la Sagrada Escritura, fué santificado, como el Bautista, en el vientre de su madre (3), no tiene fiesta de su nati- vidad. La gloria de la fiesta de la Natividad es tan grande y tan rara,

(1) *Aliorum Sanctorum natalis dies ille discitur, quo ab hac ad beatam vitam commigrarunt. De Festis Beatæ Virgiuis, Capitulo 9.*

(2) *Spiritu Sancto replebitur adhuc ex utero Matris suæ. S. Lucas. Cap. 1, v. 15.*

(3) *Antequam exires de vulva, sanctificavi te. Jeremias, cap. 1, v. 5.*

que no corresponde mas que al precursor, á Jesús, Verbo hecho carne y María, su Madre Santísima (1).

El célebre Gerson dice que la Iglesia, despues de celebrar el nacimiento del Bautista, porque nació ya santificado, por igual razon (*aunque mayor*)—quiso que se celebrase solemnemente la natividad de la bienaventurada, gloriosa y siempre Virgen María (2).

San Antonino de Florencia, despues de afirmar que la natividad de la Santa Madre de Dios anunció un gran gozo para el mundo entero, haciéndose eco de una tradicion respetable, dice que los ángeles al ver nacida una criatura tan santa, con gran júbilo celebraron y cada año celebran su nacimiento en el cielo (3).

San Bernardo, dirigiéndose á los canónigos de Lyon, habla de la fiesta de la natividad, como de cosa santa, y como tal, celebrada por la Iglesia (4).

Y Sto. Tomás de Aquino, con la inmensa autoridad que le dan su profundísimo conocimiento de todas las tradiciones apostólicas, sienta que la Iglesia, que no celebra sino

lo que es santo, celebra la natividad de la Bienaventurada Virgen (1).

La fiesta de la natividad de la Virgen es antiquísima en la Iglesia. Sin duda alguna se celebró por los primeros fieles en las mismas catacumbas. Para no pensar así, se necesitaria suponer que los primitivos cristianos que con tanto júbilo recibían el martirio por Jesús, hombre y Dios, no tenían devoción á María su Santísima Madre.

Esta suposición sería hasta inverosímil. Es verdad que los apolo-gistas de los tres primeros siglos no hablan de esta fiesta; pero ¿qué prueba este silencio? ¿Quién sabe si callaban, no porque la devoción á la Santísima Virgen no existiese, sino por temor de que los fieles recién convertidos, todavia no firmes en la fé, la exagerasen y llevasen hasta la idolatría?

No obstante el silencio, sin duda providencial, de los antiguos ó primeros apolo-gistas, la fiesta de la Natividad de la Virgen no se ha considerado nunca como nueva en la Iglesia. Sto. Tomás del siglo XIII, habla de ella, como de cosa santa, establecida y admitida por la Iglesia (2).

(1) V. Pedro Canisio, *De Maria Virgine Deipara*, Lib. 1, cap. 11.

(2) *Serm. De Nativitate Beatissimæ Virginis*.

(3) *Summa*, 4, part. Tit. 15, cap. 6.

(4) *Epistola* 174.

(1) *Summa Theologica* 3.ª Part. Q. 27. Art. 1.

(2) *Summa Theologica*, 3 part. Quæst. 27.

San Fulberto, Obispo de Chartres, del siglo XII, dice: «Entre todos los Santos, la memoria de la Santísima Virgen se celebraba con tanta más frecuencia y tanto más júbilo, cuanto mayor gracia se cree que encontró ante Dios. Por esto la devoción de los fieles, no contenta con otras fiestas más antiguas de la misma Virgen, quiso también añadir la fiesta solemne de su nacimiento» (1).

San Bernardo, igualmente del siglo XII, se expresa en los siguientes términos: «Sé que la Iglesia celebra y sin duda alguna (*indubitanter*) tiene como festivo y como santo el nacimiento de la Virgen. Firmísimamente creo, como la Iglesia, (*Firmissime cum Ecclesia senties*), que la Virgen fué santificada antes de nacer. Y no yerra de ningún modo la Iglesia, al reputar santo dicho dicho día de la Natividad de María y celebrarlo todos los años con alegría del orbe entero. (2)

San Pedro Damiano, del siglo IX, añade: «La Natividad de la Santísima é Inmaculada Madre de Dios con razón se considera como la principal y más singular alegría para los hombres, pues fué el principio de toda la humana salud.

Alegrémonos pues, y alegrémonos en el Señor con todas nuestras

fuerzas, en este día solemnisimo (*præcipua*) en el que al venerar á la Madre de Nuestro Redentor, celebramos el origen de todas las demás festividades.» (1)

En fin, S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo, ya en el siglo VII, decia lo que sigue. «No se celebra la nati-vidad sino de Cristo, de *María su Madre*, y de S. Juan Bautista.» (2)

Si se fija bien la atención en los textos, que acabo de citar, se verá al instante que lo mismo Sto. Tomás en el siglo XVIII que S. Ildefonso en el VII, hablan de la fiesta de la Natividad de María, no como cosa particular ó nueva, sino como de un hecho general y ya antiguo, establecido, admitido y autorizado en toda la Iglesia. ¡Una fiesta ya general y antigua en el siglo VII! Y, si ni aun en el siglo VII se encuentra su origen, ¿es posible dudar que esta fiesta es antiquísima ó que procede de los mismos tiempos apostólicos? A no ser así ¿cuándo pudo fundarse? ¿En el siglo VI? Y ¿cómo no la impugnaron los sectarios de Nestorio, que tanto blasfemaban contra la Madre de Dios ó los del impío Joviano, cuyas horribles y execrables calumnias contra la Santísima Vir-

(1) *Serm. 1. De Nativitate.*

(2) *Epistola 174.*

(1) *Reliquarum festivitatum celebramus originem. Serm. De Mariæ Nativitate.*

(2) *De Perpétua Virginitate Sanctæ Mariæ.*

gen tuvo que refutar el propio San Gerónimo?

Esta fiesta, que, como se ha visto, tan remoto origen tiene, tanto en la Iglesia griega como en la latina, por todos los católicos de todo el mundo, se celebra el día 8 de Setiembre. Antes, sin embargo, no era así, como había dudas acerca del día en que nació la Santísima Virgen, naturalmente, también había algunas divergencias acerca del día en que había de celebrarse su glorioso nacimiento. (1)

La octava de esta fiesta, por su antigüedad y por su origen, merece igualmente una especial mención. En la primera mitad del siglo XIII, muerto el Papa Celestino IV, los cardenales, reunidos en Cónclave, viéndose perseguidos y muy amenazados por el Emperador Federico, imploraron la protección de la Santísima Virgen, prometiéndole añadir una solemne octava á su fiesta, si con su auxilio lograban elegir en paz al nuevo sucesor de S. Pedro, contra todo lo que humanamente se podía esperar, la persecución cesó ó se contuvo por el momento, y la tan suspirada elección pudo llevarse á cabo sin dificultad y casi sin peligros. El nuevo vicario de Cristo, Inocencio XIV, agradecido á la Vir-

gen Santísima, confirmando el voto de los Cardenales, instituyó la octava, que aun sigue celebrándose de tan solemne fiesta. (1)

Los historiadores convienen en que el nacimiento de Maria, corredera del humano linaje, fué anunciado y celebrado con signos misteriosos, de origen divino. Pero ¿cuáles fueron estos signos? San Anselmo, tratando este mismo punto, dice: «Por mi parte, conjeturo que debieron preceder al nacimiento de la destinada á ser Madre de Dios grandes y admirables indicios de los signos divinos, pero cuales fuesen estos grandes y admirables indicios, solo puede saberlo el que antes que naciese, la eligió para que fuese su Madre. (2)

¿Dónde nació la Santísima Virgen? La Sagrada Escritura nada nos dice acerca de este punto y los Varones Apostólicos, discípulos de los Apóstoles, como los primeros apologetas, quizá para evitar el peligro de idolatría, á la sazón tan grande y tan inminente, no juzgaron oportuno el resolver ésta, para todos los fieles tan importante cuestión. De aquí el que los escritores eclesiásticos, en lo que á este particular se refiere, hayan estado y es-

(1) Florentini, *Notæ ad Martyrologium*, día 8 de Setiembre.

(1) Spinelli, *De Festis ac Templis Deparæ*, página 677.

(2) *De Excellentia Virginis*, capítulo 2.

tén divididos. Unos como Baronio, (1) suponen que nació en Nazareth, al paso que otros como S. Juan Damasceno (2), creen que vió por vez primera la luz en la ciudad Santa de Jerusalem. Y hasta hay quien, fundándose en antiguas y respetables tradiciones, opine que la casa en que nació la Virgen Santísima estaba donde está hoy la Iglesia inmediata á la Piscina Probática (3).

Florentino de Zarandona.

(Se concluirá.)

TARIFAS ESPECIALES.

Para ilustracion de algunos ilusos que á falta de otras razones, sostienen la bondad de la francmasonería, bajo el prisma de la abnegacion y del desinterés que, dicen, preside á todos sus actos, publicamos las siguientes tarifas que nos suministra uno de los boletines de la gran logia.

Dicen así:

«Gran Oriente de España.—Gran Logia de administracion.—Nos P. M. S., *Soberano etc.*, enviamos á todas las Logias, capítulos y cáma-

(1) *Apparatus ad Annales*, núm. 48.

(2) *De Fide Lib*, 4, cap. 15, y orat. 1, *De Nativitate*.

(3) Donati, *De Eminentia Deiparæ Virginis Mariæ*. Tom. 1. cap, 4, Q. 2

»ras de la obediencia S.: S.: S.:
 »—Sabed:—Que la Gran Logia de Administracion, en sesion celebrada en este dia, se ha servido aprobar las siguientes tarifas, á las cuales han de sujetarse en lo sucesivo los derechos que la Gran Logia de Administracion ha de percibir por las *iniciaciones*, *aflaciones*, *regularizaciones* y *aumento de salario* que se verifiquen en los diversos centros á que se refieren, y cuyas tarifas han de regir desde el dia 1.º de Abril del corriente año.

TARIFAS.

	Pesetas. Cts.
Por cada uno de los obreros de cada taller ó logia la cantidad de 50 céntimos de pta. <i>mensualmente</i>	50
Por cada carta consultiva de una logia creada en Madrid	100
Por cada carta constitutiva de una logia creada en Barcelona, Sevilla, Cádiz y Valencia	80
Por cada carta constitutiva de una logia creada en las demás capitales de España y poblaciones de más de 16.000 habitantes	60

Pesetas. Cts.

Por cada carta constituti- va en poblaciones que no excedan de 16.000 habitantes	50
Por un duplicado de car- ta constitutiva	15
Por derechos de inicia- cion en toda lógia de España	8
Por derechos del grado de Compañero mason.	3
Por elevacion de un Com- pañero á Maestro ma- son.	8
Por un título de Maestro.	5
Por un certificado de la gran lógia para cual- quier objeto masónico.	3
Por una afiliacion	4
Por una regularizacion.	4
Por exaltacion al grado 9.	10
Por certificacion del gra- do 9	10
Por exaltacion al grado 14	10
Por certificado al grado 14	10
Por exaltacion al grado 17	10
Por certificado al grado 17	10
Por exaltacion al grado de Soberano Príncipe R.: †.	15
Por un título de Sobera- no Príncipe R.: †.	15

Pesetas. Cts.

Por un certificado de So- berano Cap.: Gen.: para cualquier objeto masónico	5
Por una Col.: ó pariente de Cap.: local	50 (a)
Por una Col.: de Cap.: departamental	75
Por una Col.: de Cap.: provincial	100
Por exaltacion al grado 30	100
Por un título del grado 30	25
Por exaltacion al grado 31	100
Por un título del grado 31	25
Por exaltacion al grado 32	100
Por un título del grado 32	25
Por exaltacion al grado 33	200
Por un título del grado 33	25
Por un certificado del Supremo Consejo para cualquier objeto masó- nico	15

No creemos necesario advertiros que los derechos consignados en las anteriores tarifas *pertenecen exclusivamente á la Gran Lógia de Administracion*, (es decir que deja en libertad á las demás lógias para que estrujen todavía más el limon) quedando á las Lógias, Capítulos y Cámaras el derecho de fijar en

sus respectivos reglamentos los que crean convenientes *para su Tesoro particular*.—Dado en la Grau Ló-gia de Administracion á los 31 dias de Marzo de 1877 (e. . v. .)—El Soberano Gran Comendador y Gran Maestro, P. M. S.—El Gran Secretario General, J. V. y J.»

BIBLIOGRAFÍA.

POESIAS por D. Antonio Martinez Torrejon Lopez de Ayala. Alicante.—Tipografia de «El Eco de la Provincia.» 1884.

Ante todo damos las gracias al Sr. Martinez Torrejon por el ejemplar de sus *poesías* que ha tenido la galanteria de dedicarnos, sobre las cuales vamos á permitirnos emitir nuestro humilde juicio.

El Sr. Martinez Torrejon es poeta. Hay en sus composiciones inspiracion y lozania, y si bien tiene el autor grandes arrebatos de entusiasmo lírico, no le falta sentimiento que dá animacion y vida á sus versos. Su musa es fácil y espontánea, cualidades que constituyen una de las preciadas dotes del poeta; pero que en cambio no suelen ser favorables al arte. La facilidad y la correccion pocas veces sucede hallarse juntas, y sin duda á esto hay que atribuir ciertos descuidos en punto á forma

que se notan en las composiciones del Sr. Martinez, y que fácilmente pudo evitar.

El fondo moral de estas *Poesías* es excelente por punto general; y decimos por punto general, porque en algunas de ellas el Sr. Martinez se ha dejado influir de ciertas ideas contra las cuales nunca se estará bastante prevenido. La solucion dada al problema propuesto en la composicion titulada *Apuntes para una leyenda*, no puede ser aprobada por la religion ni por la moral. El suicidio jamás es justificable. El autor escribió sin duda esta composicion influido por la lectura de los dramas de Echegaray al que dedica dos de sus composiciones, que pudo muy bien haber omitido, con lo cual nada hubiera perdido el libro y hubiera ganado no poco. Dichas composiciones son bastante medianas; fuera de que no alcanzamos como el Sr. Martinez ha podido encontrar no ya laudables, pero ni siquiera aceptables, moral ni literariamente los dramas ultrarealistas *El Seno de la muerte*, *En el puño de la espada* y otros por los que celebra á Echegaray, que si es un génio, es un génio extraviado, al que no es lícito aplaudir en sus extravios. ¿Acepta acaso el Sr. Martinez Torrejon la moral de los dramas de Echegaray? ¿Cree que pueden aceptarse las soluciones que dá á los problemas inverosímiles que propone? Seguramente que no.

Salvos estos pequeños lunares las *Poesías* del Sr. Martínez Torrejón, merecen ser recomendadas y leídas.

La verdadera ciencia Española ha publicado el tomo XLIII de su Biblioteca, que contiene las *cartas de San Francisco Javier*. Recomendamos nuevamente á nuestros lectores dicha Biblioteca, acreedora por todos conceptos al favor del público.

CRONICA NACIONAL.

De una carta de Lugo que publica un periódico cortamos el siguiente párrafo:

»¡La obra del Beato Labre! ¡Ah! ¡Qué tintas y matices, cuánto colorido y dulce brillo necesitaba yo para hablar de esta institucion humilísima, y por esto magnífica y hermosísima! El domingo pasado me invitó el fundador D. Genaro Campillo, á contemplar los 200 pobres reunidos en un Templo, bien singular por cierto, en él se custodian los *pasos* de Semana Santa. Pues bien; esos tantos pobres rezaron su Rosario, cantaron á la Virgen sus motetes, y despues se distribuyeron en secciones para aprender la doctrina: esto es de todos los domingos, y allí entonces al frente de estas secciones aparecieron, como catequistas, un abogado, un catedrático, un capi-

tan, un canónigo y un maestro. ¿Hay cosa más bella que un canónigo entre pobrecitas ancianas, un abogado entre niños harapientos, y un capitán evangelizando á niñas andrajosas? No entiendo palabra de belleza, ó este espectáculo es digno de los Angeles. Advierto á V. que jamás ha visitado esta iglesia ningún demócrata: ¡los pobres! ¡los demócratas! Lázaro, Epulón!»

CRONICA EXTRANJERA

Desórdenes en San Nicolás de los Campos.

El telégrafo nos ha dado cuenta de los desórdenes ocurridos en la Iglesia de San Nicolás de los Campos de París, cuando las autoridades de la R. F. se presentaron, no con trabucos, porque esto no hace falta, puesto que tienen la fuerza legal, á confiscar la sacristia de dicha iglesia.

A confiscar decimos, porque las costumbres modernas han introducido en el lenguaje, eufemismos que no hay más remedio que admitir y usar, aunque cueste este uso verdaderos esfuerzos, y algo así como una accion puramente fisiológica que tiene relaciones con el estómago. A confiscar, decimos, porque la revolucion tiene fuerza no solo para trastornar el mundo de las ideas,

sino tambien el legítimo y constante valor de las palabras.

Pero ya que esas autoridades de la R. F. no pudieron apoderarse del templo por ciertos miramientos, los cuales se tuvieron porque solo servian para aplazar el despojo por pocas horas, no faltó la chusma consiguiente á este género de empresas de la odiosa república. Esa chusma, ménos obligada á tener esos miramientos, penetró en la iglesia, profanándola con su gritería, sus ademanes y el innoble canto de la *Marsellesa*.

De seguro que Ferry y sus colegas recibirían la noticia con satisfaccion. El amparo que la ley daba á la Iglesia contra el despojo, se desvaneci6 ante el brutal arroj6, y ¡qué arroj6! de una turba de perdidos que una vez más demostraron lo que la revolucion, lo mismo la de los Gabinetes ministeriales, que la del arroyo de la calle, se propone.

Pero á la vez que estas noticias llegaban á oidos de los regentes y directores de la R. F., sabrian que en el centro mismo de Lyon daba pruebas de su existencia y de sus prop6sitos la demagogia, haciendo estallar una bomba de dinamita, cuyo ruido habrá llenado de pavor y espanto hasta á los mismos que pretenden dirigir la revolucion á su gusto, y sujetar sus actos á compás y método.

Los dos hechos se relacionan en-

tre sí como pueden hacerlo los dos efectos de una misma causa. Y el uno es como castigo del otro, y advertencia elocuentísima de que la revolucion es una fiera indomable, á quien ni Ferry, ni ninguno otro de sus compinches y semejantes, dirigirán á su antojo y señalarán lugar y modo de accion.

Cierto es que se halla contenida y que suele asomar las uñas sólo cuando al Gobierno se le antoja, ó cuando lo consiente, como ha sucedido en San Nicolás de los Campos de Paris, pero á veces como dice lo de Lyon, ella misma se rebela contra esa fuerza dominadora y la dá á entender que su sumision actual es involuntaria, absolutamente, forzosa.

La hidra que castigó tan duramente el ejército de Mac-Mahon en las calles de París revive. Y revive, no sólo para castigo de Francia, sino para inquietud constante y castigo final de esos Gobiernos oportunistas y prevaricadores que tanto mal causan á la Iglesia y al Estado, y que poco á poco van cumpliendo el programa entero de la demagogia con mayor daño y con consecuencias más terribles que si ese programa se plantease de golpe y por manos de la Commune.

En efecto, no hay idea buena, ni institucion santa ni derecho sagrado que no sufran los más rudos ataques.

En Francia hay un gobierno con

apariencias de regular, cerca del que residen los embajadores de todas las potencias, que dispone de un organismo legislativo, ejecutivo y administrativo como el de cualquier otra parte, que tiene en sus manos la ley, la hacienda, el ejército, la magistratura y la enseñanza.

Es verdad, y por todo esto los males que hace ó que tolera son de mayor importancia que si procediesen de esas mismas turbas innobles que se asocian á él siempre que la ley ampara un derecho legítimo para anular semejante amparo.

No queremos entrar ahora en cierto género de consideraciones. Téngase presente solo en esta ocasión, que mientras la canalla impía y republicana profanaba en servicio de la situación oportunista la Iglesia de San Nicolás de Paris, en Lyon daba cuenta de su existencia y de sus propósitos esa demagogia que ha de ser el castigo de todos los oportunistas hipócritas, y también de todas las indiferencias culpables con que ven en Francia lo que está pasando las clases conservadoras.

HOLANDA.

De una carta de La Haya fecha 22 de Agosto cortamos los siguientes párrafos:

«Gracias á la entrada de tres católicos en el ministerio conservador

protestante que rige los destinos de la nación, se han obtenido no pocos bienes en la cuestión de enseñanza singularmente, y se han evitado no pocos males.

»En primer lugar, en los distritos católicos han sido nombrados inspectores escolares católicos, en reemplazo de los que existían casi todos protestantes y racionalistas.

»En segundo lugar, en no pocas vacantes de profesores racionalistas que van quedando, ingresan candidatos católicos, y con esto se obtiene no poco para lo porvenir; pues sabido es que la educación é instrucción que se recibe en las aulas, influye mucho en toda la vida de los ciudadanos.

»El ejemplo de Bélgica ha hecho que se prepare Holanda, gracias á la acción de los ministros católicos, á realizar un acto que no podrá menos de ser aplaudido por todas las conciencias honradas.

»Fué ciertamente una afrenta para nuestra patria, que una ínfima mayoría de 39 votos rechazase en Noviembre de 1871 la demanda de crédito pedido por el gobierno para el sostenimiento en el Vaticano de un ministro Plenipotenciario.

»Borraré indudablemente esta afrenta la Cámara actual sobre la que tienen, no escaso ascendiente los ministros católicos, y la borraré cuando se discutan los presupuestos de 1885.

»Si entonces fuesen derrotados los católicos á causa del espíritu sectario de algunos liberales moderados necesarios para constituir mayoría en la Cámara, es seguro que la cuestión se plantearía de nuevo des-

pues de las próximas elecciones. Entonces será seguro el triunfo.

—
AUSTRIA.

En el Austria superior se trataba de renovar la Dieta, que se hallaba compuesta casi exclusivamente de liberales. Gracias á las gestiones de los Prelados, los católicos que andaban divididos y dispersos, se unieron y presentaron una candidatura. El 26 tuvieron lugar las elecciones, y en ella han triunfado por gran mayoría de votos los candidatos católicos. Los liberales han visto de tal modo disminuida su representación, que están aterrados. El órgano de los católicos de Austria excita á sus hermanos de todo el imperio á que, apoyados en lo que acaba de ocurrir en el Austria superior, promuevan una cruzada en favor de la union de los católicos, por cuyo medio se logrará desalojar de todas las Dietas del imperio al partido liberal y sectario.

—
ITALIA.

De una carta de Roma en que se habla del cólera, tomamos lo siguiente:

«El terror que se apodera de las gentes, llega al extremo de abandonar sus cadáveres en la calles mismas, y aún á los enfermos, sin procurarles asistencia facultativa siquiera; y solo el Clero se cuida de

unos y otros, y con sus consuelos, difunde el ánimo en todos los puntos donde la epidemia se ha presentado.

»En la diócesis de Cuneo y en el Piamonte, el Obispo Magr. Andrés Tormica está visitando ahora todas las localidades invadidas por el cólera; en Turin, las Religiosas hospitalarias y las Hermanas de San José han pedido ir á asistir á los cólericos, y el Gobierno se ha apresurado á aceptar sus servicios; y Mgr. Manacorda, Obispo de Fonano, no sólo ha publicado, como otros varios, una notable carta ordenando rogativas, sino que ha distribuido entre todos los Sacerdotes de su diócesis un resumen de las medidas higiénicas que prescribe la ciencia para combatir el cólera, encargándoles que con todo celo las practiquen, y que le tengan al corriente de la marcha de la epidemia, para acudir él mismo á los puntos donde aparezca.

»En Nápoles, el Cardenal Sanfelice ha dado el noble ejemplo de llevar él mismo el Santo Viático y administrar los Sacramentos á los atacados; y en una circular que acaba de dirigir al Clero de su diócesis, ruega á todos los Párrocos y demás Sacerdotes que permanezcan en sus puestos sin abandonarlos un instante, para asistir á los coléricos. En Roma mismo, donde la salud pública es excelente, se ven pruebas de la abnegacion y de la caridad de la Iglesia; los Reverendos Padres Ministros de los enfermos, las Hermanas de la Caridad y otras congregaciones, han solicitado del Municipio el puesto de honor por si llegara el triste caso de presentarse la epidemia en esta ciudad.»

El Padre Santo recibió el día 2, en audiencia particular, al Rdo. Padre general de los Religiosos de la Merced, quien en nombre de la piadosa Asociación de S. José de Barcelona, presentó á Su Santidad la ofrenda anual de dicha Asociación para el Dinero de San Pedro.

OFRENDA DE UN REAL

PARA EL SEPULCRO DE PIO IX.

Continuación.

Antonio Sanchez Bonmatí (D). — Antonio Sanchez Almodóvar (D). — Dolores Ausó Soler (D). — José Martorell y Comas (D). — Rafael Alcaraz (D). — M.^a Josefa Ferrandiz (D). — Francisco Ausó Soler. — Teresa Ausó Soler. — Maria Soler. — Francisco Ausó Alonso (D). — Mariano Sanchez Ausó. — Francisco Sanchez Ausó. — Dolores Sanchez Ausó. — Josefa Almodóvar Brufal. — Josefa Sanchez Almodóvar. — Francisco Sanches Almodóvar. — Mariano Sanchez Almodóvar. — Luisa Sanchez Almodóvar. — Ana Sanchez. — Ceferino Sanchez—20.

(Se continuará.)

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las siete y media, misa de renovacion y á las ocho y media, la conventual.

En Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

En Nuestra Señora del Cármen, continúa el mes del Rosario, á las oraciones de la noche, con plática diaria por el Sr. Canónigo Mirete.

En Nuestra Señora de Gracia, al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y la Salve cantada á Nuestra Señora.

Domingo.—En la Iglesia de San Nicolás, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, tercia y misa conventual. Por la tarde, á las cuatro se descubrirá á Su Divina Magestad, se rezará el Santo Rosario, plática que dirá el Sr. Cura de la misma, terminando con la reserva, bendicion y Salve. Todos los demás dias, el Santo Rosario, por la tarde á la hora citada.

En Ntra. Sra. del Cármen, á las siete y media de la mañana, misa rezada de comunión general de Mesada de Ntra. Sra. del Cármen, con plática.

En las Capuchinas, la funcion mensual en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús, que no pudo celebrarse el domingo anterior por razon de las solemnes 40 horas de

S. Francisco. A las siete y media de la mañana, será la misa de comunión de los cofrades, y á las diez otra cantada con orquesta y sermon, que predicará el Sr. Canónigo don José Maria Mirete sobre la devoción del apostolado de la oración. Por la tarde á las cuatro, despues de expuesto el Smo. se rezará el Santo Rosario y la estación, y á continuación los ejercicios de costumbre.

En Ntra. Sra. de Gracia, la misa primera á las cinco y media, la segunda, á las ocho y la conventual á las nueve que será cantada; por la tarde, á las cuatro y media, habrá procesion por el interior de la Iglesia, durante la cual se rezará el Santo Rosario, letanía y Salve cantada á Nuestra Señora.

Martes.—En las Capuchinas, á las cinco de la tarde, se dará principio á una solemne novena, que las Hijas de Maria y Teresa de Jesús dedican á su excelsa madre Sta. Teresa, cuya festividad celebra la iglesia al dia siguiente miércoles; y en este dia á las siete y media de la mañana será la comunión general de las asociadas, y á las diez la misa cantada con orquesta y sermon. Por la tarde en este mismo dia, é igualmente el domingo, se hará la novena á las cuatro de la tarde, rezando antes el Sto. Rosario, la estación del Smo. y por último dando la bendición con el mismo.

AFECTOS DE MADRE

POR

D. JUAN VILA Y BLANCO.

Segunda edicion.

Ya impreso este opúsculo, de 138 páginas en 8.º, hállase á la venta en la casa del autor, (calle de los Angeles, núm. 4 y 6, principal, Alicante.)

Precio de cada ejemplar 6 reales vellon. Serán dirigidos franco el porte los ejemplares que se pidan para fuera.

Es asunto en este trabajo literario la tierna y viva solicitud de una madre por su hijo en la edad de la niñez: qué le desea; cuánto teme por él; cómo le educa, inspirándole amor á las letras y especialmente á la virtud, fin principal de todo estudio. El autor ha formulado todo esto en distintas composiciones poéticas, y ha procurado expresar además otras maternales emociones, ausente el niño, ó enfermo, recobrando la salud, ó victima de la muerte. En cuanto á los niños, se les hace comprender la amorosísima gratitud que deben á sus madres.

ALICANTE.—1884.

Imprenta de Antonio Seva,
Progreso, 5.